



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

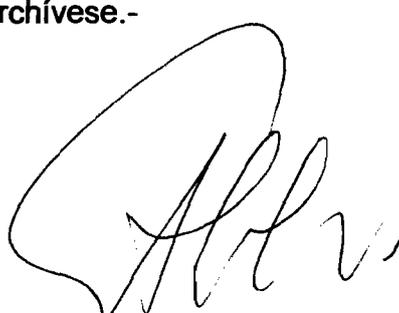
Modificar -a partir del 1° de marzo del corriente año- la Resolución N° 4391/2018, de fecha 27 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Lucas Tomás Vaccaroni que fue designado efectivo, se contrate al doctor Ricardo Valentín ANGELINA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho -relator-, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 64/68 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglosense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION